

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
Penitenciaria Regional de Emboscada Antigua

Declaración de Compromisos Éticos

Penitenciaria Regional Antigua Emboscada

Quienes suscriben:

1. *Adán J. González, Director*
2. *Enrique González, Jefe de Seguridad*
3. *Oscar Florentín, Jefe de Talento Humano*
4. *Karen Dure, Coordinadora del Área de Sanidad*
5. *Diego Resquin, Encargado de Judiciales*
6. *Aníbal Servín, Encargado de Reinserción*

Declaran lo siguiente:

1. Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética del Ministerio de Justicia aprobado por *Resolución N°438/2023 "Por la cual se ratifica la Resolución N° 186/2023 Por la cual se aprueba el Código de Ética Versión III del Ministerio de Justicia"*
2. Asumimos nuestro compromiso con el mismo, en la cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 aprobado por Resolución N° 466/2023.
3. Consideramos que se identifica con nuestra cultura institucional la cual está basada en prácticas éticas orientadas, asimismo con el compromiso de igualdad y la no discriminación.

Karen Fabiola Duré Agüero
Lic. en Enfermería
Reg. N° 44492
Departamento de Sanidad



Abg. Adán J. González A.
Director
Penitenciaría Regional de Emboscada - Antigua



Enrique González Herrera
Jefe de Seguridad
Penitenciaría Regional Emboscada

Oscar Javier Florentín
Encargado TT.HH.
Penitenciaría Regional Emboscada

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
Penitenciaria Regional de Emboscada Antigua

Por tanto, esta dependencia, manifiesta que regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, que detallan a continuación:

Valor: Responsabilidad – Honestidad - Servicio.

PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS
1. Responsabilidad: Los servidores públicos del Ministerio de Justicia, cumplen con los compromisos laborales y poseen la capacidad de reconocer, aceptar y responder por las acciones llevadas a cabo para alcanzar el compromiso.	Todos los funcionarios que incumplan con sus trabajos y desempeño en tiempo y forma serán posible de sanciones por la Institución.	Nos comprometemos a ser responsables en nuestros deberes y actuaciones a fin de poder tener un buen desempeño a nivel individual y colectivo.
2. Honestidad: Cada uno de los servidores públicos del ministerio de justicia actúa en coherencia con la finalidad social que debe cumplir la institución	Incumplimiento a los valores éticos y morales dentro de la institución lo cual genera desconfianza entre los compañeros.	Nos comprometemos a llevar en practica los valores de honradez sinceridad y buen desempeño entre compañeros.
3. Servicio: Esfuerzo por facilitar el cumplimiento de los procesos, resolver una necesidad demanda o solicitud de modo a satisfacer las expectativas de los usuarios.	Mala atención incumplimiento con los deberes asignados.	Nos comprometemos a desarrollar las tareas a modo de satisfacer el desempeño particular como el institucional.

En la ciudad de: Emboscada, a los 25 días del mes de julio del 2024.

Firmantes:



Enrique González Herrera
Jefe de Seguridad
Antigua Penitenciaría Regional Emboscada

Karen Fabiola Duré Agüero
Lic. en Enfermería
Reg. N° 44492
Departamento de Sanidad



Abg. Adán J. González A.
Director
Penitenciaría Regional de Emboscada - Antigua



Oscar Javier Florentín
R.R. Encargado TT.HH.
Penitenciaría Regional Emboscada



Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno



Diego Rosario